



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.727.-

**MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
MARCIA INOSTROZA RIQUELME.**

Laja, 14 de agosto 2013

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria de fecha 13.08.2013, presentada por la Sra. Marcia Inostroza Riquelme, Providencia N° 8.208, con aprobación del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A N° 1.484 de fecha 04.04.2013, que aprueba Contrato a Honorarios.
- 3.- Contrato a Honorarios de fecha 04.04.2013 entre la Sra. Marcia Inostroza Riquelme y la I. Municipalidad de Laja, como Encuestadora de la Ficha de Protección Social.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por la Sra. Marcia Inostroza Riquelme RUT N° _____, a contar del 16.08.2013, como Encuestadora de la Ficha de Protección Social.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- F.P.S
- Archivo SSMM ✓